

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

**CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD**

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Las Entidades Locales podrán solicitar subvenciones para la promoción de Programas Multideporte dirigidos a niños y niñas de 6 a 8 años hasta el 17 de septiembre

*El departamento de Cultura, Deporte y Juventud destinará 50.000 euros a través del Instituto Navarro de Deporte y Juventud para el fomento de actividades deportivas en edades tempranas*

Viernes, 03 de agosto de 2018

Con el objetivo de fomentar y promocionar la realización de actividades físicas y deportivas entre los niños y niñas de 6 a 8 años el Departamento de Cultura, Deporte y Juventud ha aprobado la [convocatoria de subvenciones a Entidades Locales para la gestión de Programas Multideporte](#). Estas entidades podrán presentar la solicitud por vía telemática hasta el próximo 17 de septiembre. El Gobierno de Navarra destinará para este fin, a través del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, un total de 50.000 euros. En esta convocatoria también se incluyen aquellas Entidades Locales que organizan sus actividades deportivas a través de una sociedad de capital 100% municipal.

Las Entidades Locales tendrán que presentar junto con la solicitud el plan de actividades físicas, el plan de difusión así como el plan económico del programa multideporte. Las actividades, que se llevarán a cabo entre el 1 de septiembre de este año y el 31 de agosto del 2019, tendrán que contar con un enfoque integral dirigido al desarrollo personal, motriz y social que además de fomentar beneficios en el campo de la salud impulsen la educación en valores como el juego limpio, el compañerismo, la superación, la inclusión o la integración. El programa, de una duración mínima de 8 meses, deberá garantizar además, que la oferta de actividades esté contemplada bajo parámetros coeducativos y equitativos.

Una vez finalizado el plazo de solicitud, el Instituto Navarro de Deporte y Juventud dará a conocer en un plazo máximo de tres meses la resolución de la convocatoria. Para ello se valorarán distintos aspectos como la adecuación de las actividades, la variedad de contenidos o la calidad del plan de difusión. Por cada Programa Multideporte se concederá un máximo de 6.000 euros.